



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

San Juan, 3 de junio de 2026

Circular No. 2026 – 09. Aplicación del Sistema FCMS, en las competencias de las Asociaciones Regionales

A: Miembros y Afiliados.

Reciban un cordial saludo.

Con la finalidad de mejorar la gestión de las competencias avaladas por la FPF, a nivel regional, el Consejo de la entidad rectora del Fútbol en el país, mediante una votación unánime aprobó la implementación del Sistema de Gestión de Competiciones de Fútbol (FCMS, por sus siglas en inglés), a través de la **Resolución No. 2026 – 8**, estableciendo que todas las competencias que desarrollan las Asociaciones Regionales, a partir de la categoría U 13, en ambos sexos para partidos en cancha completa (Fútbol 11), se gestionen a partir de la aplicación de este sistema, comenzado a partir de agosto del año en curso, en consonancia con lo dispuesto en los Estatutos Federativos, tomando en cuenta además como un importante precedente, los resultados de su implementación en las competencias organizadas por la Federación como son la LPR y la LJPR, en ambas ramas.

La implementación del Sistema FCMS, en las competencias a nivel regional, facilitará el trabajo de los organizadores y de los clubes, favoreciendo el manejo eficiente e inmediato de toda la información que se genera durante el desarrollo de los torneos en cada una de sus respectivas categorías y divisiones, fortaleciendo la integridad y transparencia de la gestión y por sobre todo garantizando el blindaje cibernético de las respectivas bases de datos, al ser una herramienta creada por expertos de FIFA, vinculada al Sistema de Registro FIFA CONNECT, a partir de lo cual se puede cruzar y validar información, incluida la proveniente del cuerpo arbitral, **SIN NINGÚN COSTO**.

Para viabilizar el proceso de implementación del FCMS, la FPF, estará organizando los días 13 y 15 de julio de 2026, un taller de capacitación para el manejo del referido sistema, en el cual deberán participar 1 representante de la Junta Directiva de la Asociación Regional, 1 representante de la Liga Avalada o el Director de Competiciones, además de los Coordinadores de Partidos, que actúan en la competencia de cada región.

El taller se desarrollará bajo la modalidad online, para lo cual se enviará oportunamente el enlace de ZOOM correspondiente, a aquellos participantes que realicen su registro, hasta el próximo 26 de junio de 2026, a través de:

<https://fpfpuertorico.com/registro-para-el-taller-de-gestion-de-competiciones/>

Atentamente,

Gabriel Ortiz Caldearon
Secretario General

FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

AM Tower, 3rd Floor
207 Del Parque St.
San Juan, PR 00912
Teléfono: (787) 949-2883
www.fpfpuertorico.com